

Valledupar, 11/02/2025

### CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

### CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida del futuro contratista MILENA MARIA MOYA FULA identificado con Cédula de Ciudadanía número CC No 1.065.572.707 de VALLEDUPAR (CESAR) , cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE VINCULACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CALENDARIO ESCOLAR 2025 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

### PERFIL REQUERIDO

<b>NIVEL</b>	PROFESIONAL III
<b>REQUISITOS</b>	Título Profesional
	Experiencia profesional certificada entre 13 y 24 meses.

### VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	psicologa	Universidad san Buenaventura	2008

### EXPERIENCIA (está dada en meses)

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	Orden	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
A	1	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	01/04/2024	12/12/2024	8
	2	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	15/03/2021	05/12/2021	8
	3	COLVISTA	22/02/2013	30/11/2014	21
	4				
	5				
	6				
	7				
<b>TOTAL, 37 MESES</b>					

### EVALUACIÓN

IDONEIDAD	Aportó título de psicologa,	Sí
Experiencia profesional	Tiene <b>Experiencia profesional</b> de 37 Meses la cual cumple con lo señalado en la resolución No 0128 del 23 de enero de 2025, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la contratación.	Sí

DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR la Secretario de Educación Municipal.

DOCUMENTOS	APORT
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	X
Documento de identidad	X
Registro Único Tributario RUT	X



Título de bachiller, técnico y/o tecnólogo o certificación de semestres universitario (si aplica)	N.A
Certificado de estudios pregrado	X
Certificado de estudios de posgrado	N.A
Experiencia requerida	X
Tarjeta profesional o matrícula profesional (si aplica)	X
Certificado RETHUS personal ramo de la salud (si aplica)	N.A
Hoja de vida de la función pública	X
Pantallazo constancia de publicación declaración de bienes y rentas y conflictos de interés ley 2013 de 2019	X
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud	X
Certificado de antecedentes fiscales	x
Certificado de antecedentes disciplinarios	X
Certificado de antecedentes judiciales	x
Certificado de antecedentes del RNMC	X
Certificado de inhabilidades delitos sexuales	x
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	X
Exámenes médicos ocupacionales	X
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar. (si aplica)	N.A
Constancia de creación del usuario proveedor en el SECOP II	X

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable

**CAMILO ANDRÉS PINTO MORÓN**  
Secretario de Educación Municipal



**CAMILO A. PINTO MORÓN**  
Secretario de Educación  
Valledupar | Cesar  
V.B.

Proyecto: Efrén Gregorio Mendoza Duran



Valledupar, 11/02/2025

**Doctor**  
**GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ**  
**Secretario de General del Municipio**  
**Alcaldía Municipal de Valledupar**  
**Ciudad.**

Ref. Remisión de Etapa Precontractual.

Cordial saludo,

En atención a su competencia de la secretaria general me permito remitir carpeta contentiva del proyecto de contrato a suscribir con el señor (a) MILENA MARIA MOYA FULA cuyo objeto serio FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE VINCULACIÓN DE PERSONAL DE APOYO DOCENTE PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, CALENDARIO ESCOLAR 2025 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Atentamente,

  
  
**CAMILO A. PINTO MORÓN**  
Secretario de Educación  
Valledupar | Cesar  
V.B.

**CAMILO ANDRÉS PINTO MORÓN**  
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Efrén Gregorio Mendoza Duran